



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6906

MAT: Adjudica licitación Pública ID 3734-127-L115, Contratar Asesoría y Capacitación Especializada en Riego, para usuarios del Programa Prodesal 1 y 2.

Laja, Octubre 09 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la comisión Evaluadora de fecha 09-10-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 02-10-2015
- 3.-Licitación Pública ID 37347-127-L115 de fecha 26-09-2015
- 4.-D.A. N° 6433 de fecha 23-09-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 5.-Orden de Pedido N° 133 de fecha 12-08-2015, del Departamento de Secplan, Prodesal 1 y 2., que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 6.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-127-L115 de fecha 26-09-2015, a la oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR C/IMPTO
ALEJANDRA MARTÍN BARRAILHET RUT:	Contratar Asesorías Especializada en Riego	\$ 1.100.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la oferente adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

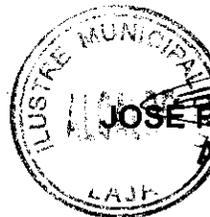
3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el servicio de asesoría en riego fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 21.04.004, Sp4 cc 800101 y 800102, del presupuesto municipal año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
DAIANA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Signature]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Prodesal 1, Prodesal 2, D.A.F., Control, SSMM, Adquisiciones